DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4875. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. *Fuera de Córdoba.* Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs. | MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1866. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XVII.

Seccion editorial.

ANTIGUEDADES GRIEGAS.

Trages y convites de los griegos, matrimonios y funerales.

En Grecia los hombres llevaban un vestido interior, sobre el cual se echaban un manto ó túnica ancha, y sus zapatos ó sandalias iban atados á las plantas de los pies con correas ó cuerdas.

Las mujeres ataban sus cabellos en una trencilla ó red, y siempre llevaban cubierta la cabeza con un velo, que caia por debajo de los hombros: adornaban el pelo con cigarras doradas, y en las orejas llevaban zarcillos.

Lo demas de su vestido consistia en una túnica blanca, estrechamente ajustada con un ancho cinturon, y sus faldas plegadas llegaban hasta por bajo de los talones: en la cintura se ataban, con una cinta, una toga mas corta y guarnecida por la orilla con tiras de varios colores; en fin, sobre estas llevaban algunas veces un manto, que recogian en pabellon con una trenza.

Las co nidas de los griegos, que comunmente hacian cuatro al dia, se componian de almuerzo, que tomaban al salir el sol, otra al mediodia, la merienda á la tarde, y la cena, que era la principal comida, como que la tomaban despues de la fatiga y el trabajo de todo el dia.

En los primitivos tiempos su alimento era los frutos de la tierra, y agua su bebida; cuando hizo algunos progresos la agricultura, se introdujo el pan de cebada, y con el tiempo se quedó este confinado al uso de los pobres. Esta sencillez no la conservaron siempre, pues en el último periodo se introdujo la carne de los animales, y aunque al principio solo se tomaba asada, llegó por grados á hacer el lujo de las mesas, y algunas ciudades de Grecia tuvieron fama de producir escelentes cocineros.

La gente pobre se mantenia de cigarras, ó escavaban el pan y llenaban el hueco con salsa. Los griegos, en general, tenian mucha pasion por el pescado.

La bebida ordinaria de los griegos era agua caliente ó fria, mas comunmente esta última, que algunas veces enfriaban con nieve ó hielo; pero los vinos se usaban generalmente, y en las mesas de los ricos se bebian tambien vinos perfumados.

A una comida de agasajo precedian varias ceremonias: antes de ir á comer se lavaban y ungian, y llevaban un vestido propio para este acto; cuando llegaban, el que hacia el convite los tomaba por la mano, ó les besaba los labios, las manos, las rodillas ó los pies, segun merecian mas ó menos respeto. Ponianse á la mesa los antiguos griegos enteramente derechos, ó reclinándose un poco hácia atrás; pero en los siglos mas corrompidos se mudó esta postura en la de reclinarse sobre camillas. En la costumbre moderna, la mesa se colocaba en medio; al rededor se arrimaban las camillas, cubiertas con tapices, y en ellas se tendian á lo largo los convidados, recostándose sobre el brazo izquierdo, con la cabeza derecha y las espaldas apoyadas sobre almohadas.

Luego que estaban los manjares en la mesa, se ofrecia una parte de ellos á los dioses en clase de primicias, y antes que los convidados hubiesen probado nada. En los convites de los griegos, por lo regular, se cubrian tres veces las mesas: se empezaba por aquellas cosas que se suponian á propósito para escitar el apetito, las segundas eran las mas récias, y en los postres entraba una multitud de dulces secos, etc. Para mantener la armonia en las diversiones, acostumbraban señalar los griegos un *Basilio* ó rey, para que determinase las reglas de buena sociedad y cuidase de que cada cual bebiese su porcion.

Tambien tenian costumbre semejante á la nuestra de brindar á beber, no solo por los circunstantes, sino tambien por los amigos ausentes, y en cada brindis se derramaba un poco de vino por el suelo, lo que se llamaba una libacion.

Luego que se concluia el convite se hacia una libacion, y con una oracion se ofrecia á los dioses, en cuyo honor se cantaba tambien un himno; despues de esto se divertia la concurrencia con música, baile, pantomima ó cualquiera otra cosa que pudiera escitar la alegria y el buen humor.

El matrimonio se reputaba altamente honroso, y se fomentaba por todos los medios posibles; se criticaba á los que se mantenian solteros, y aun en algunos lugares se les castigaba. La estacion que se consideraba mas propicia para el matrimonio era el invierno, y el tiempo mas conveniente, cuando el sol y la luna estaban en conjuncion. En la mayor parte de los Estados de Grecia solo eran permitidos los casamientos entre ciudadanos, y cuando no concurria esta circunstancia en los consortes, sus hijos se vendian como esclavos. No se reputaban lícitos los matrimonios mientras no interviniese el consentimiento de los padres de una y otra parte, y cuando habian muerto los padres de la doncella, se requería el beneplácito de sus hermanos ó de sus abuelos. Tambien estaba introducido en toda la Grecia, escepto en Lacedemonia, el que llevasen dote las mujeres.

Precedian ciertas ceremonias preparatorias para un casamiento. Antes de celebrarse un matrimonio, ofrecian las doncellas presentes sacrificios á Diana, á fin de obtener su consentimiento para dejar su familia y mudar el estado de vida: tambien se cortaba el pelo de la novia y se ofrecia á Diana ó á otra deidad, hácia la cual se suponia tener particulares obligaciones. En estos sacrificios, que precedian á los matrimonios, se apartaba la hiel de la víctima y se tiraba detrás del altar, para indicar con esto que en el estado de matrimonio no debia existir encono ni malicia; tambien examinaban escrupulosamente los adivinos las entrañas, y si se notaba algun agüero infausto, se disolvia el contrato y se acababa la boda.

Describiremos el traje de los novios y la procesion nupcial, con algunas otras ceremonias del caso.

El novio y la novia llevaban vestidos pintados de varios colores, é iban ricamente compuestos, segun su clase; las cabezas perfumadas y ceñidas con guirnaldas de diversas yerbas y flores. Al principio de la noche se conducia á la novia desde su casa á la del marido en un coche, con antorchas encendidas y acompañada de músicos y bailarines, y al llegar á la puerta se quemaba el eje del coche, para demostrar que no habia de volver nunca mas. Cuando el novio entraba en la casa con la novia, se les echaba en las cabezas higos y otras frutas, para mostrar una futura abundancia; á esto se seguia un suntuoso banquete con música, baile y canto, el cual duraba algunos dias. Las griegas, y particularmente las casadas, estaban confinadas en la parte mas recóndita de la casa, y se les observaba estrechamente, estando hasta las recien casadas como en un rigoroso encierro. Con el tiempo se relajó esta sujecion, pero nunca podia salir fuera sin velo.

Los griegos daban la mayor importancia á los deberes para con los muertos, y el descuidarlos era entre ellos uno de los mas negros crímenes. Así una de las imprecaciones mas terribles era la de pedir que muriese una persona sin alcanzar epitafio.

Cuando atacaba á una persona alguna enfermedad que amenazase su vida, se acostumbraba fijar en su puerta una rama de laurel, para hacerse propicio á Apolo, dios de la medicina; y luego que llegaba el enfermo al último trance, rogaban sus amigos á Mercurio, que era el encargado de acompañar las almas á las regiones infernales. Cuando los parientes y amigos del enfermo comprendian que iba á espirar, procuraban coger sus moribundas palabras, las cuales no repetian despues nunca sin reverencia; le besaban tambien y le abrazaban, esforzándose por respirar su último suspiro, en la creencia de que así pasaria el alma á sus cuerpos.

Al tiempo de morir se acostumbraba golpear unas calderas de bronce, con lo que se creia ahuyentar los espíritus malos y proteger contra las furias las almas de los que fallecian. Luego que espiraba una persona, sus parientes mas cercanos le cerraban los ojos y la boca, y le tapaban la cara: despues se acomodaban decentemente todos los miembros del cuerpo, el cual se lavaba y untaba; por último, se le ponia un ligero vestido blanco, y colocado en unas andas, se ponia cerca de la puerta de la casa.

Antes de enterrar el cadáver, se le ponia en la boca una moneda para pagar el porte de la barca de Caron, y tambien una torta hecha de harina y miel, con el objeto de apaciguar con ella la furia del terrible Cancervero, que guarda las puertas del infierno. Disponian despues del cadáver; y unas veces lo quemaban, y otras lo enterraban, ceremonia que se practicaba regularmente por la madrugada, antes de salir el sol. Colocábanle en las andas, le llevaban al hombro; detrás iban los parientes y amigos del difunto, y en los entierros de militares asistian los compañeros con las puntas de las lanzas hácia tierra. Al muerto le depositaban en el ataud con la cara hácia arriba, y en esta disposicion le dejaban en la sepultura, mirando hácia Levante. Para quemarle colocaban el cuerpo en lo alto de la pira y le untaban con sebo de animales. Sobre la llama se derramaban preciosos ungüentos y perfumes, y cuando era militar se quemaban tambien sus armas, dándose por terminada la ceremonia.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 19 publica los dos reales decretos siguientes:

—Declarando cesante á don Emilio Manuel de Ortega, alcalde-corregidor de Barcelona.

—Y nombrando para sustituirle á don Luis Rodriguez Trellez, coronel de infantería retirado.

—La del 20 publica un real decreto espedido por el ministerio de la Guerra, organizando el cuerpo jurídico-militar. He aquí sus principales artículos:

Artículo 1.° El cuerpo jurídico-militar, aparte de los ministros togados del tribunal supremo de Guerra y Marina, se compondrá:

1.° De cuatro auditores de guerra de primera clase con destino á las capitanías generales de Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía y Granada, con el sueldo anual de 4,000 escudos el de Castilla la Nueva, y de 3,400 los demás.

2.° De diez auditores de guerra de segunda clase para las capitanías generales de Valencia, Aragon, Castilla la Vieja, Galicia, las Baleares, Canarias y Provincias Vascongadas, comandancia general de Ceuta y las plazas de los dos abogados fiscales primeros del tribunal supremo de Guerra y Marina, con el sueldo anual de 3,000 escudos cada uno.

3.° De seis fiscales de primera clase con destino á las capitanías generales de Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía y Granada y á las plazas de jefe de la seccion de estadística criminal y militar y abogado fiscal segundo del tribunal supremo de Guerra y Marina, con el sueldo anual de 2,400 escudos el abogado fiscal segundo del tribunal, el fiscal de la capitanía general de Castilla la Nueva y el jefe de la seccion de estadística criminal militar, y de 2,200 escudos los demás.

4.° De seis fiscales de segunda clase con destino á las capitanías generales de Valencia, Aragon, Castilla la Vieja y Galicia, y á las dos plazas de abogados fiscales terceros del supremo tribunal de Guerra y Marina, con el sueldo anual de 1,800 escudos cada uno.

Y 5.° De nueve fiscales de tercera clase con destino á las tres relatorías del supremo tribunal de Guerra y Marina, las tres capitanías generales de las Baleares, Canarias y provincias Vascongadas, la comandancia general de Ceuta y las dos plazas de abogados de pobres de la misma comandancia, con el sueldo anual de 1,200 escudos cada uno.

Art. 2.° Este cuerpo será de escala cerrada, y en él se ascenderá únicamente de grado en grado por antigüedad rigorosa.

Atendida la especialidad de condiciones que se requieren para el desempeño de las plazas de abogados fiscales del tribunal supremo, el fiscal togado propondrá para las vacantes al que crea mas conveniente de los de la categoria á que corresponda la vacante.

Art. 3.° El ministro de la Guerra podrá, dentro de cada clase del cuerpo jurídico-militar destinar á los individuos de ella á los cargos correspondientes á la misma, consultando sus circunstancias y sobre todo el servicio público.

Art. 4. El ingreso en el cuerpo jurídico-militar será necesariamente en plaza de fiscal de tercera clase. En ella se entrará por oposicion, practicando los ejercicios que al intento se determinarán y reuniendo los aspirantes los demás requisitos que las leyes y otras disposiciones vigentes exigen y además una conducta moral intachable.

Los artículos 5.° al 12 son reglamentarios y se refieren á la constitucion del cuerpo, modo de formar los escalafones y método de ascenso hasta estinguir la clase de reemplazo.

Art. 13. El servicio jurídico-militar en ultramar se seguirá prestando como hasta aquí, figurando sus individuos en su respectivo escalafon como supernumerarios; reputándose al intento de pri-

---

trechar su mano con efusion; ¡no haceis mas que pagarme!

—¡Pues bien, dajadme hacer, niño mimado! Yo tengo acá mi plan....

—Perdonad, basta de bromas... matrimoniales. Prefiero mi libertad.

El marqués lanzó una carcajada, y dijo:

—¡Vuestra libertad! ¿He perdido yo acaso la mia? Y sin embargo, yo estoy casado y muy casado.

—¡Bah! Vos es diferente, teneis un talento superior para manejar treinta y seis intrigas á la vez, mientras que yo al encontrarme entre las garras de una esposa legítima, de una suegra, de un suegro sobre todo... ¡Ay! la carne se me pone de gallina solo al pensarlo.

—¡Vamos, os rebajais vos mismo! No todas las suegras son dueñas de melodrama, y en cuanto á los suegros..... ¿os asustaria yo por ejemplo?

—¡Oh! vos, si fueseis vos... pero no se trata de vos sino de algun desconocido, muy estirado, muy rígido, muy enfatuado con sus pergaminos y que cuen-

ta consignar en el contrato hasta el último escudo de la dote que lleva su hija, y toda la letanía de virtudes... que no llevará... ¿Pero á qué hablar de estas tonterías? Os he dicho que no quiero casarme; así pues, dejemos esto, y volvamos á ver si nuestra ninfa ha abandonado ya los brazos de Morfeo.

—No antes de que me hayais prometido que ireis á comer un dia á mi casa.... ¡en familia!

—Amigo mio, insistís de tal modo, que negarlo sería colocarme en la inconveniencia.

—En horabuena.

—Pero esas damas.....

—Están prevenidas; dejad mañana una tarjeta en su puerta, y el dia de la comida llegad un cuarto de hora antes á mi habitacion para que yo os presente á ellas: esto basta.

—Quedó así convenido, y ambos amigos, completamente de acuerdo, emprendieron de nuevo el camino hácia casa de la bailarina.

La comida proyectada por el marqués tuvo lugar al siguiente dia.

dia por monosílabos, sosteniendo de este modo difícimente la conversacion.

Enrique era harto penetrante para no reconocer su poco éxito; ¡pero de esto á confesarse vencido, habia un mundo!

Las esplicaciones eran difíciles porque Clemencia de Nizy le veia por primera vez, y era demás tímida, humilde, una tórtola á quien se trataba de aprisionar.

Respecto á sus demás cualidades, el amor propio mas descontentadizo hubiera quedado satisfecho.

No es la bala de cañon la que abre brecha en un corazon que no se ha abierto todavía al amor. El caballero, pues, redobló su amabilidad; pero con profunda sorpresa tuvo que convenir al terminar la comida en que no habia adelantado mas que al principio.

Preguntóse confundido de qué pasta estaba formada tan linda estátua, que no parecia de piedra, y que con ojos tan animados, tan inteligentes, era imposible de conmover é interesar.

—Estoy á vuestra disposicion, carísimo.

El viejo dandy apoyó su brazo en el del jóven, bajaron así la calle de Lepelletier y llegaron al boulevard de los Italianos, hablando de cosas indiferentes, y especialmente de la crónica que corria entre bastidores.

—Veo, por lo que me contais, repuso el marqués con tono de cariñosa reconvencion, que frecuentais mas la mala sociedad que la buena, calavera.

—¡Pardiez! ¿Y vos?

—¡Oh! Perdonad; yo encuentro encantos en las dos y les reparto mi tiempo.

—Yo no tengo tanta intrepidez, y sin embargo, alguna vez he querido ensayarlo, ¿qué quereis?... Me he convencido de que no tengo vocacion por la alta sociedad, y las pocas veces que me he encontrado en ella me he aburrido soberanamente, prometiéndome volverle la espalda.

—Pues yo me propongo haceros faltar á esa promesa.

o de Cultura 2006

mera clase la auditoria y fiscalía mas antiguas de las dos de la isla de Cuba, y de segunda clase los demas puestos de Ultramar.

Las vacantes se cubrirán en los mismos términos que se verifica en los demás cuerpos de escala cerrada.

Art. 14. Se crea una junta inspectora del cuerpo jurídico-militar, compuesta del presidente de la sala de togados, del fiscal y del ministro togado mas antiguo procedente de la clase de auditores de guerra del tribunal supremo de Guerra y Marina, en la que desempeñará las funciones de secretario el oficial del negociado del personal de justicia de la secretaría del mismo tribunal.

El art. 15 y último fija las atribuciones de la espresada junta.

A continuacion del anterior decreto publica la *Gaceta* el siguiente:

«En atencion á las circunstancias que concurren en don Pedro Salaverría, diputado á Córtes y ministro que ha sido de Hacienda,

Vengo en nombrarle presidente de las conferencias que celebrarán en esta córte los comisionados á que se refiere el decreto de 25 de noviembre del año último, para contestar los interrogatorios con que se abra la informacion autorizada por el mismo decreto acerca de varios puntos relativos al gobierno y administracion de las provincias de Cuba y de Puerto-Rico.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en la *Gaceta* del 20 tres reales decretos:

—Nombrando magistrado de la audiencia de Madrid á don Luis Vazquez Mondragon, presidente de Sala de la de Sevilla.

—Promoviendo á don Enrique Garcia, magistrado de la audiencia de Sevilla, á la presidencia de sala que resulta vacante en el mismo tribunal.

- Y trasladando á la audiencia de Sevilla al magistrado de la de Granada don Manuel Lopez Sagredo.

Alcaldía Corregimiento de Córdoba.

En conformidad á lo prescrito en los artículos 38 de la ley de 8 de enero de 1845 y 31 y 32 del reglamento de 16 de setiembre del mismo año, este Ayuntamiento que presido asociado de dos electores contribuyentes por cada uno de los cuatro distritos en que se divide la poblacion, ha de proceder el martes próximo 23 del actual á las 12 de su mañana al sorteo que determine el número de concejales que en las próximas elecciones deben nombrarse.

Lo que se anuncia al público para los efectos que están prevenidos. Córdoba 20 de octubre de 1866.—*El Conde de Zamora.*

Con la autorizacion superior debida se anuncia la venta en pública almoneda de treinta y dos quinqués de pared, con aparatos para aceite, y nueve lámparas solares de tres depósitos cada una, con iguales aparatos, que aun existen de los adquiridos en 1862 para el alumbrado del palacio en que se hospedaron SS. MM. en su tránsito por esta capital. La adjudicacion se verificará á precios convencionales el miércoles 31 del corriente mes desde las 12 á las 2 de la tarde en estas Casas Consistoriales. Y para conocimiento de las personas que deseen interesarse en su adquisicion se expide el presente en Córdoba á 19 de octubre de 1866.—*El Conde de Zamora.*

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El domingo por la tarde habria Consejo de ministros presidido por su majestad.

Las relaciones entre los gobiernos de España y Portugal continúan siendo tan amistosas como siempre.

En la fábrica de armas de la Vega, en Oviedo, se ha recibido la noticia de haber dispuesto el gobierno se sigan construyendo fusiles en número de mil mensuales.

Por el ministerio de la Gobernacion se han dirigido á los gobernadores del litoral los siguientes telégramas:

«Segun participa el ministro de España en Marruecos, han desembarcado en Tánger 150 peregrinos de la Meca, procedentes de Alejandría, donde existe el cólera, habiendo muerto uno en la travesía.

»Atendida la comunicacion diaria de Gibraltar con Tánger, recomiendo á V. S. la mas esquisita vigilancia y adopcion de las medidas preventivas que juzgue convenientes respecto á las procedencias de dichos puntos, para evitar cualquier conflicto sanitario hasta tanto que reciba las órdenes que oportunamente se comunicarán á V. S. sobre el particular.»

«Por reales órdenes de 8 y 21 de julio último, se declararon súcias todas las procedencias de Argel, Marruecos, Túnez, Trípoli, Gibraltar, las de la Gran Bretaña y demas posesiones inglesas.

»De nuevo recomiendo á V. S. el mayor rigor sanitario con las citadas procedencias.»

Gerona, 19, (á las cinco).—Segun noticias la corriente de las aguas del torrente el Güell ha mudado la via en diferentes puntos, y es regular haya sufrido avería la telegráfica. No se tiene noticia de los trenes.

Idem, 19, (á las siete).—El tren ha llegado á Torrells, distante 8 kilómetros de esta capital. Los rios siguen en el mismo estado.

Idem, 19, (á las diez).—A las diez de la noche el rio Onar ha entrado en la plaza de esta ciudad creciendo considerablemente. No han ocurrido desgracias.

Leemos en *La Correspondencia* del 20:

Ayer han circulado noticias favorables al arreglo de las diferencias entre España y las repúblicas del Pacífico, pues se dice que estas se mostraban dispuestas á deferir á los buenos oficios de las potencias neutrales.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Berlin, 19.—Se ha firmado el convenio militar entre Prusia y Sajonia. Un ejército misto de prusianos y sajones ocupará este último reino.

Viena, 19.—El emperador de Austria ha llegado ayer á Brun. Continúa su viaje por Moravia y Bohemia.

Paris, 19.—Ayer ha fallecido el exministro de negocios estranjeros, Mr. de Thouvenel.

Nueva-York, 17, por el cable trasatlántico.—Ha ocurrido un incendio en Quebec, causando grandes pérdidas.

Berlin, 17.—La noticia de que el gabinete de Berlin habia enviado un «ultimatum» á Holanda á propósito del Luxemburgo, es completamente inexacta.

Las negociaciones siguen amistosas entre los dos gobiernos.

Viena, 17.—Todas las Dietas del imperio austriaco han sido convocadas menos la de Hungría.

Marsella, 17.—La última semana han entrado en este puerto mas de cien buques cargados de trigo procedente del Mar Negro y costas de Levante. Se anuncia que otros muchos se están esperando.

Paris, 18.—«La Patrie» de esta tarde anuncia que el ministro de Negocios estranjeros francés, marqués de Moustier, ha enviado á los representantes de Francia cerca de las potencias católicas una importante circular sobre las cuestiones referentes á Roma.

El domingo por la mañana saldrá el emperador de Biarritz con direccion á Saint-Cloud.

Paris, 19.—La «Patrie» de esta tarde desmiente que el marqués de Moustier haya comunicado una nota á las potencias estranjeras sobre los asuntos de Roma.

Constantinopla, 13.—Los insurgentes candiotas han asesinado á Husim-Bey, enviado como parlamentario.

Los turcos han evacuado la provincia de Selim.

Florencia, 19.—La entrega oficial del Véneto á las autoridades italianas ha sido efectuada ayer.

Stuttgard, 18.—Un rescripto real aplaza las Cámaras definitivamente.

Florencia, 18.—La retrocesion oficial del Véneto por el general Leboeuf al gobierno italiano se verificará el 19 por la mañana.

Paris, 19.—«El Monitor» de hoy contiene el suelto siguiente:

La muerte de Mr. Thouvenel es una pérdida para el emperador y la nacion. El nombre de Mr. Touvenel, á que queda ligado el recuerdo de la anexion de Niza y de la Saboya, permanecerá envuelto de legítimos y honrosos testimonios.

En el concilio católico verificado en Baltimore (Estados-Unidos) se han reunido hasta cuarenta y siete letrados entre arzobispos y obispos. En este concilio se tratará de algunas cuestiones de disciplina que nada afectan al dogma. El principal asunto que se discutirá será el de una nueva reparticion de diócesis en toda la estension de los Estados-Unidos. En 1741, cuando el obispo Carroll reunió el sinodo diocesano, habia en la república norte-americana 21 sacerdotes católicos; hoy se cuentan 2,500. Del citado concilio saldrá probablemente la creacion de nuevos obispados y el aumento del personal del clero.

Continúa la insurreccion armada en Candía, y hasta parece, al decir de un telégrama de San Petersburgo, que lejos de haber sufrido reveses en los últimos encuentros con las tropas otomanas, se habia hecho, por el contrario, completamente dueña de la parte occidental de la isla con 40,000 hombres. Debe tenerse en cuenta que el telégrama es de orígen ruso.

Dicen de Nueva-York que el general Grant ha declarado del modo mas terminante en una carta dirigida al general Hillyer, y que han publicado los periódicos, que no quiere mezclarse en cuestiones politicas de ninguna clase ni ser el juguete de ningun partido.

Mr. Bright en el discurso que pronunció en el meeting reformista de Glasgow, ha estado violento como de costumbre, llegando á decir que si se cogian 568 hombres al azar en la calle de Fleet, podria formarse con ellos una cámara de los comunes infinitamente superior á la que hay al presente.

El gobierno prusiano ha negado á los habitantes de Fleusburgo el permiso que habian solicitado para ofrecer á la princesa Dagmar de Dinamarca un regalo de boda. El gobierno prusiano ha creido que el regalo era mas bien una manifestacion política que una muestra de cariño.

Ya están preparados en Cherburgo los grandes trasportes de hélice que deben salir muy pronto para Veracruz con objeto de embarcar el cuerpo espedicionario francés en Méjico y traerlo á su pátria.

La votacion del plebiscito para la anexion del Véneto será secreta: podrán votar todos los italianos que habitan en dicha region domiciliados con seis meses de anterioridad, mayores de 21 años y que no hayan sido penados por delito grave, robo ó estafa.

Las discusiones sobre la interpretacion del tratado de paz de Praga no han terminado entre Viena y Berlin. El gobierno austriaco quiere considerar á los individuos que componian la legion húngara al servicio de Prusia como desertores, y por consiguiente castigarlos, cosa á que se opone el gobierno prusiano.

Las últimas noticias de la guerra en el Paraguay dicen que la escuadra brasileña subió el 2 de setiembre por el rio Paraguay, con 7,000 hombres de desembarco á las órdenes del baron de Portoalegre para atacar á Curupaity. El baron desembarcó sus tropas dos kilómetros antes de llegar á las baterías principales, pero fué detenido por una pequeña batería que defendian 800 paraguayanos. Estos despues de haber causado grandes pérdidas al enemigo se retiraron haciendo saltar la batería por medio de una mina. Las pérdidas de los brasileños se graduan en 3,000 hombres. El buque blindado brasileño «Rio-Janeiro,» ha sido volado con toda su tripulacion por la esplosion de un torpedo con el cual tropezó.

Un periódico aleman desmiente la noticia dada por el «Times» de que se habia fraguado en Italia una conspiracion contra la vida del emperador Napoleon, descubriéndola á este el gran duque de Sajonia Weimar, que recibió aviso en Berlin de lo que se tramaba.

El emperador de Austria ha salido ya de Viena para visitar la Bohemia, la Silesia austriaca y la Moravia que son los paises que mas han sufrido con la guerra.

Aunque los ingresos ordinarios de Hannover bastan para cubrir los gastos, dícese que Prusia va á imponer á este pais un empréstito forzoso.

Gacetilla.

—No podia ser otra cosa.- El Ayuntamiento tiene ya aceptado lo propuesto por el Sr. Alcalde corregidor para interesarse por parte de sus bienes de propios en obligaciones del ferro-carril de Belmez. Falta solo que en union con los mayores contribuyentes se acuerde de una manera definitiva, lo cual creemos que no ofrecerá la mas pequeña dificultad pues se trata de una operacion que ha de ser sumamente beneficiosa para los intereses locales.

—Escuela de Bellas Artes.—Al seguir paso tras paso los progresos de este importante establecimiento provincial, hemos visto con gusto que es estraordinario el número de matriculados y que sus clases se encuentran en el estado mas floreciente. Hay instituciones que se recomiendan por sí solas, y la Diputacion provincial tendrá como uno de sus inapreciados timbres la creacion de este utilísimo establecimiento, en que la juventud de todas las clases de la sociedad llegará á adquirir conocimientos que algun dia habrán de proporcionar la honrada subsistencia de una familia.

—El vigía.—Muchos hay que nos obligan—á saludar en las calles.—Todos se llaman lo mismo,—pues tienen por nombre *Baches*.

—¡¡Fuego!!—Ayer á las cinco de la mañana las campanas de la capital anunciaron que algo ardia. Con efecto, á las cuatro y media el sereno de la calle de la Madera baja advirtió que olia á chamusquina y que por la chimenea de un horno salia mas fuego del regular con su correspondiente acompañamiento de humo. Avisados los dueños de la casa, se procedió á apagar el incendio que se encontraba en el ollin de la chimenea, y que facilmente podia pasar á otras oficinas llenas de materias combustibles. Afortunadamente, gracias á la vigilancia del sereno, no pasó el cuento adelante y se evitó una catástrofe cuyas consecuencias es imposible preveer.

—Malorum.—Anteayer han sido recogidos doscientos quince panes, que fueron destinados al Asilo de mendicidad. Al mismo tiempo que estos hechos nos proporcionan el gusto de saber se vigila en beneficio del público, es sensible que un dia y otro se de lugar á estas medidas.

—Sobre vino.—Anteanoche á las primeras habia en la puerta de Sevilla un discípulo de Baco, bastante animado por las lecciones de su maestro, el cual en la puerta de un establecimiento de bebidas dirigia bromas y amenazas á los transeuntes con no poco escándalo. Interpelado por un agente de vigilancia y despues de algunos dimes y diretes se ofreció este á llevarlo á su casa, la que dijo hallarse estramuros. Una vez en el campo el alborotador sacó una gran navaja y acometió con ella al agente, que afortunadamente pudo salvarse del primer golpe, trabándose en el acto un combate en que tomó tambien parte el guarda de la puerta y que tuvo fin por la presencia del sereno, al que ya se entregó aquel desdichado que fué conducido á la carcel. Estos lances necesitan un castigo.

—Ganados.—Por la visita hecha á los de esta provincia por don Antonio Ruiz, digno vocal de la junta provincial de sanidad, se ha visto que en algunos puntos están atacados del pezuño, que en Hinojosa habia muchas ovejas con viruelas y que en los alrededores de Córdoba hay completa sanidad. El señor Ruiz trata de escribir una memoria con las observaciones que ha hecho.

—¡Vaya!—Dicen que son las monedas—de bronce muy doraditas.—Si las

(126)

—Difícil será.

—¿De veras? ¿Y si yo os rogase que frecuentáseis mi casa propia?

El caballero, léjos de desconcertarse por aquella indicacion que de seguro no esperaba, como hombre astuto procuró ganar tiempo hasta ver qué giro tomaba la cuestion, y dijo:

—Escuchad, Leonardo.

Leonardo era el nombre de pila de M. de Nizy, nombre que le dirigía Florina en sus momentos de espansion, y que él queria que empleasen sus amadas y sus amigos, creyendo rejuvenecerse así veinte años.

—Escuchadme, Leonardo, no me obligueis á parecer grosero insistiendo; ya tenemos el gusto de vernos en el café, en el club, entre bastidores y en casa de Florina sobre todo.

Este *sobre todo* era una saeta que iba á clavarse derecha en el corazon del marqués aguijoneando sus designios maquiavélicos.

—¿Teneis miedo de encontraros en presencia de mi mujer y mi hija? dijo.

(131)

Enrique de Martel, como ha podido comprenderse por el rápido retrato que de él hicimos al presentarle en escena, era un jóven agradable, de palabra fácil, maneras sueltas, y esa superioridad que dá siempre la seguridad de la victoria en asuntos galantes, fundada en otras anteriores.

Con tales cualidades se triunfa siempre, de cada cinco mujeres, sobre las cuatro.

Clemencia, por una rara fatalidad, iba á encontrarse en su lista.

Por fortuna suele haber quien se interponga en el camino de esos calaveras.

¿Qué seria, sino, de los demás jóvenes?

Clemencia, preocupada por la ansiedad que se pintaba en el rostro de su madre, y se revelaba por las frecuentes miradas que dirigia al huésped, nuevo en su mesa, Clemencia, decimos, no prestaba apenas oido á las frases galantes de su compañero.

Sonreia, sin embargo, y le respon-

(130)

Aquella misma mañana, por una extraordinaria coincidencia Mr. Jorge Hervey habia dejado una tarjeta en la portería, únicamente para recordar su nombre á las señoras de Nizy, porque ni aun preguntó si estaban en casa.

Esta tarjeta mereció apenas el honor de una mirada.

En la comida, por órden espresa del marqués, Enrique de Martel se colocó al lado de Clemencia y de un señor gloton y sordo que era uno de los concurrentes casi diarios á la mesa del marqués.

Cuando se le dirijia la palabra abusaba de su sordera para aparentar creer que le ofrecian algo, y tendia siempre su plato ó su copa.

No era un vecino que molestase con su conversacion.

El caballero podia cómodamente dirigir á su linda vecina toda su atencion y emplear con ella por entero la galantería.

Hubiérase dicho que si el marqués tenia su plan le tenia tambien el caballero, y quién sabe, quizá él mismo!

(127

—¡Oh! si de ese modo lo tomais...

—No puedo creer otra cosa, á fé mia.

—He tenido ocasion de conocer á ambas damas en el bosque y declaro no haber admirado distincion igual á la de la señora marquesa de Nizy ni gracia comparable á la de vuestra linda hija.

—¿Entonces no son ellas las que os ahuyentan?

—Ellas, por el contrario, me encadenarian.

—¡Oh! No avancemos tanto, dijo el marqués riendo; pero os confieso que frecuentan mi casa otras muchas jóvenes igualmente encantadoras, que de seguro no tienen vocacion de monjas.

—¿Me vais á proponer un casamiento?

—¿Qué tendria de particular?

—Decididamente, Leonardo, os habeis propuesto burlaros hoy de mí.

—¿Burlarme cuando os manifiesto mi interés, ingrato? No sé por qué os tengo tanta simpatía.

—¡Oh! En cuanto á eso, interrumpió el caballero soltando su brazo para es-

(c) Ministerio de Cultura 2006

ponen junto al oro—¿habrá quien no las distinga?

—Bellas artes.—La Academia de San Fernando ha nombrado conservador del Museo provincial de Bellas Artes á D. José Saló.

—Vamos á cuentas.—Se está resanando el piso de la Carrera de Isabel segunda. La misma operacion se verifica en la calle de Almonas. ¿Y la cloaca?

—La fragata Blanca.—Al llegar al Ferrol esta fragata que tan glorioso nombre ha ganado en la campaña del Pacífico, fué saludada en aquel puerto por el vapor *Isabel II*, cuya tripulacion victoreó con entusiasmo á la reina y á la dotacion de dicho buque.

—Por mani-largo.—Se cita y emplaza por el juzgado de Fuente-Obejuna á Francisco Robledo, contra quien se procede por heridas.

—Ay qué pie.—Una dama, que por lo hermosa y lo principal merece que se complazca en poder servirla en algo, ha buscado mi proteccion, para que haga público que anoche se torció uno de sus preciosos y breves pies. Y antes de que se me pregunte qué hay de comun entre la torcedura y la gacetilla me apresuro á decir que en varias calles de esta capital hay en las aceras tales desperfectos, tales honduras y baches, que los que cruzamos por ellas diariamente estamos espuestos á doblar la rodilla tres veces por dia.

—Buen viaje.—El reputado actor señor Valero y la señora Cairon han sido contratados para América.

—Nueva Ecijana.—Con este nombre se ha establecido un carruaje que hará sus viajes desde esta ciudad á Ecija y vice-versa. En la seccion de anuncios se insertan los pormenores.

—Cuidado.—Plausible en estremo es la actitud que el gobierno ha tomado respecto á la cuestion de medidas sanitarias: además de la vigilancia que impone y recomienda á las juntas del ramo en el litoral, imprimiéndolas ese celo tan necesario en circunstancias calamitosas, ahora mismo acaba de manifestar que han llegado á Tanjer 150 peregrinos de la Meca, procedentes de Alejandria donde existe el cólera, de los cuales ha fallecido uno en la travesia; y que teniendo este puerto suma comunicacion con Gibraltar, se adopten las mas rigorosas medidas con las procedencias de ambos puntos. Irritante en demasia, indigno y absurdo es que el fanatismo de los sectarios de Mahoma tenga en contínuo jaque á la Europa entera, que no sabe ni quiere ni puede contener esas peregrinaciones, no por sí mismas que nada nos importan al cabo, sino por las desastrosas consecuencias que ocasionan á la humanidad: sigan en buen hora su preocupacion, pero enciérreseles en el recinto de sus actos, y no se les permitan los medios de difundir por la tierra las calamidades que engendran. Ayer veíamos alejadas las probabilidades de un conflicto; hoy, con la llegada á Tanjer de esos peregrinos, nada es mas fácil que se desarrolle el cólera en la plaza africana, y de allí se trasmita á Gibraltar, que sostiene con ella un comercio jamás interrumpido, ¿qué sucederá entonces? Que cuando el litoral español se ha salvado pasmosamente este año de la calamidad europea, la tendrá en sí mismo por mas que sea en la plaza inglesa y será preciso como antes cortar completamente las comunicaciones de mar y tierra: que no se queje en este caso el gobierno británico, si tan laxo como es para las medidas sanitarias, vuelve á ver aislada en su calamidad á su indebida posesion en el estrecho.

—Incidente.—Cuando murió Bonaparte en Santa Elena, su corazon, como es sabido, fué traido para conservarlo. El médico inglés á quien fué confiado este órgano estraordinario, lo habia depositado en una gran fuente de plata llena de agua, y se habia acostado despues de haber dejado dos bujías ardiendo junto á ella. Ha contado muchas veces á sus amigos que estaba inquieto y que no habia podido dormirse del todo porque conocia la importancia del depósito que se le habia confiado. Mientras estaba medio despierto en su cama, oyó en el silencio de la noche un ruido ligero; luego un movimiento como de alguna cosa que rebullia en el agua, y por último, de una cosa que caia al suelo. El médico saltó de la cama, y tardó poco en conocer la causa de aquel ruido: era un raton que arrastraba el corazon de Bonaparte hácia su escondrijo. Si tarda algunos instantes mas, aquel corazon, á quien jamas habia podido satisfacer la soberanía de la Europa continental, hubiera sido presa de un raton. El general Montholon ha confirmado el hecho.

—Desolacion.—A los enemigos de las precauciones sanitarias, trasladamos la siguiente consternadora noticia:

«Segun vemos en los periódicos belgas, á proporcion que la epidemia desaparece de la capital, ejerce sus rigores en algunos pueblos de Brabante. En el pueblo de Rixensart, entre otros, es tal el espanto que se ha apoderado de los moradores al ver el crecido número de víctimas arrebatadas en pocos dias, que los enfermos son abandonados por sus deudos, y no hay quien se atreva á dar sepultura á los muertos. El cura y el médico, ayudados de algunas hermanas de caridad, son los únicos que impávidos hacen frente al peligro, y ellos dos amortajaban los cadáveres, y los trasladaban al cementerio. Pero hace poco han recibido considerable refuerzo; un hombre se ha presentado en la diezmada poblacion, en la cual posee una quinta que le legó su padre, muy querido y venerado en el pais, y visitando á los enfermos, acudiendo á todas partes, prodiga á todas horas consuelos y limosnas. Ultimamente encontró al cura y al médico que con abnegacion heróica iban cargados con un ataud, y rogando al primero que le cediese su puesto y su carga, llevó sobre sus hombros hasta el cementerio á una anciana que era la mujer mas pobre de la parroquia, muerta del cólera. Aquel hombre á quien todos bendicen es monseñor de Merode, ex-ministro de las Armas de Su Santidad Pio IX.

—Descubrimiento.—Acaba de descubrirse un autógrafo de Marat. Es una Memoria académica destinada probablemente á la Academia francesa y fechada en 1785, seis años antes de los sucesos políticos en que tomó parte activa. En esta Memoria analiza y aprecia detalladamente los diversos escritos de Montesquieu, hácia el cual demuestra una admiracion ilimitada.

—Por acá no hay tanta priesa.—Un periódico de Nueva-York refiere la siguiente curiosa anécdota:

«En Culumbus dias atrás una señorita avisó á su amante que si intentaba formalmente casarse con ella debia hacerlo inmediatamente. El jóven cogió el sombrero, corrió, voló al Probate Court para obtener la licencia. Júzguese su sorpresa al encontrar allí que acababan de dar licencia á otro jóven para casarse con la misma señorita. El enamorado mancebo que comprendió la situacion, procuróse un alguacil sin pérdida de tiempo, y se dirigió con él á la residencia de su pretendida. El amante número 1 no se habia descuidado, pero siguió otro sistema: En lugar de llevar la justicia á casa de la doncella, llevóse á esta á casa de la justicia, y cuando el amante número 2 llegó echando los bofes, la codiciada novia era esposa del jóven número 1.»

—Vuelve por otra.—A veces el tener memoria equivale á tener ingenio.—En una reunion pagaba la fiesta, como sucede siempre, una de las personas ausentes, y en uno de estos dias le tocó su vez á una señora que no habia llegado aun... una coqueta apergaminada cuya edad se perdia bajo las capas de colorines que cubrian su rostro y cuello. Un barbilindo quiso tomar cartas en el asunto para hacerse el importante y preguntó:—¿Que edad hacen ustedes á esa señora?... quisiera saberla para anotarla como fecha curiosa en mi libro de memorias. La señora de que se trata entró al punto para enterarle de la insolente pregunta.—Caballerito, dijo con fina sonrisa, nací el mismo dia en que abdicó el rey rey don Cárlos IV. Escribidlo; ya teneis lo que deseais. El pobre señorito no decia una palabra. Por fin balbuceó un *no sé precisamente*...y los circunstantes prorumpieron en una carcajada.—Pues bien, repuso la recien llegada, estudiad un poco vuestra historia, y luego podreis aplicaros á la de los demás.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,
Isidoro Badia.

Don Antonio Carbonell y Llacer, recaudador general de contribuciones Directas de esta provincia.

Hago saber á los vecinos de esta capital, contribuyentes por la Territorial é Industrial, que estando determinado por las reales instrucciones vigentes que el dia 5 del próximo mes de Noviembre se considera vencido el segundo semestre de ambas contribuciones, se verificará la cobranza á domicilio precisamente en los dias del 1 al 5. Pero no cohibiéndose por dicha real instruccion que los contribuyentes puedan verificar sus pagos con antelacion, y para comodidad de los que tengan que ausentarse, ó quieran evitar la aglomeracion de contribuyentes en los citados dias, puesto de acuerdo con el señor Administrador de hacienda pública, he determinado tener abierta la recaudacion de la capital desde el dia 15 del corriente mes.

El dia 6 es ya apremiable todo contribuyente que no haya verificado su pago pero atendiendo á la importancia y necesidades de esta capital se proroga el plazo de cobranza sin apremio hasta el dia 10, con el objeto de que los contribuyentes que no hayan hecho el pago en los dias marcados puedan verificarlo en esta oficina, ó bien avisar su descubierto y domicilio para que vayan los cobradores, que solo una vez tendrán el deber de hacerlo.

Cerrada definitivamente la recaudacion el dia 10, empezarán los apremios el 11. Así mismo y para mayor comodidad de los vecinos de esta capital, contribuyentes en los pueblos de esta provincia, he dispuesto que desde el 15 al 20 del corriente se les admita el pago de sus cuotas, presentando los recibos de talon del anterior semestre, ó cédulas de aviso, y retirando recibos provisionales cangeables por los de talon del segundo semestre en los dias del 25 al 30 del mismo. Pasados dichos dias no podrá esta oficina admitir ningun pago de esta naturaleza.

Estas oficinas están abiertas desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde, calle de Pompeyos núm. 2.

Córdoba 10 de octubre de 1866.—Antonio Carbonell.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Pedro Pascual, obispo de Jaen, y S. Juan Capistrano, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Juramento de S. Rafael.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustin.

✝

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa los dias 23 y 24 del corriente en la iglesia de San Rafael, en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael de Alfaro y Cáceres (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 8 reales.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa los dias 24 y 25 del corriente en la iglesia del convento de la Encarnacion, en sufragio por el alma del señor D. Rafael Molina y Cruz (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 reales vellon.

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, *S. Fernando, núm.* 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 19.
Consolidado 34,85.
Diferido 31,00.
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 17,25.
Acciones deel Banco de España 117,50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 18 de Octubre á igual hora del 19.
Trigo 252 fanegas de 45 á 47 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, de 46 á 49.
Id. en la ciudad, de 59 á 60.
Jabon blando á 19 cuartos libra.
Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA.

Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda espedicion, á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.

Para Sevilla, segunda espedicion, á las 7 y 15 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos: segunda clase 150 rs. 75 cénts.: tercera clase 92 rs. 50 cénts.

De Córdoba á Andujar.

Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cénts.—Segunda clase, 26 rs. 75 cénts.—Tercera clase, 16 rs. 50 cénts.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cénts. Segunda clase, 43 rs. 25 cénts. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, llegando á Málaga á las 4 y 22 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 9 de la mañana, y llega á Cordoba á las 7 y 31 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 11 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cénts. Segunda clase, 70 rs. 25 cénts. Tercera clase, 42 rs. 50 cénts.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á la 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á la 1 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Diligencia.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa; Berlina, 52 rs.: Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia.

Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.
Añora. Juan Espejo.
Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.
Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.
Torre Milano. Iginio Morales.
Priego. Cecilio Arenas.
Luque y Granada. Mateo Morin.
Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yerbas.

Priego. Antonio Aguilera.
Baena. Isidro Colodrero.
Doña Mencia. Cristóbal de Navas.
Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero.
Ecija. Salvador Dieguez.
Montalvan. Agustin Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

...o de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Compendio de teología dogmática ó breve exposicion de las pruebas y de los dogmas de la Religion Católica, por D. Vicente Solano: tres tomos en 4.° mayor, 34 rs.: en el despacho de este periódico.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real priveligio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Alamos. En la alameda del Arenal hay señalados cien alamos blancos que su cortadura es el menguante de Agosto, y se admiten proposiciones por el todo ó parte en la calle San Pablo núm. 59.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos pátios, jardin, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravámen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Acogidos. En los terrazgos de la hacienda de la Albayda y hazas pago de la Matriz baja y Aguijones que hay en buenos y abundantes pastos, en el ruedo y término de esta Ciudad, que linda todo con la huerta de Figueroa, se admiten acogidos de ganado vacuno, yeguar y demás. Para tratar, podrán acudir á la casa núm. 15 calle del Paraiso ó avistarse con el capatáz que está en dicha huerta.

Castaño y alamo blanco, procedente de la hacienda de la Tegera, cortado en la menguante de Enero de 1864: la persona á quien le convenga todo ó parte de cualquiera de las dos clases, puede pasar á verlo y tratar de su ajuste á la casa calle de la Pastora núm. 2 17—4

Papel para habitaciones. Ha llegado un estraordinario surtido al despacho de este periódico.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y tambien se alquilan.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas á medio real cada una, y se admiten suscriciones en el despacho de este periódico.

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad: la persona á quien acomode puede pasar á ver á D. Rafael Sisternes, calle del Conde Gondomar núm. 4, en Córdoba.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. El lunes dia 5 del próximo mes de Noviembre, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, habrá subasta pública para la venta de las ropas y otros efectos, que circunstanciadamente manifiesta la lista fijada en la puerta de entrada á las oficinas de este piadoso establecimiento. 4—4

Beneficio al público.

Realizacion de grandes cantidades de géneros sin elaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año nuevo y Reyes, hasta el último dia de Enero, harina de primera para perrunas y gachas á 9 1/2 reales celemin y á 10 cuartos libra. Perrunas, las de 24 cuartos docena, á 20. Polvorones como en Sevilla, á 22 cuartos docena: se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo á 4 reales libra: se vende cidra en almibar á 28 cuartos libra: carne de membrillo á 32 cuartos libra: arroz de primera á 12 cuartos libra: idem fideos á 12 cuartos, en la horchatería madrileña frente á S. Andrés, núm. 73.

Acogidos. Se admiten de toda clase de ganados, esceptuando el cabrio, en la dehesa de las Laderas de S. Gerónimo, propia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. En su contaduría están las condiciones y precios desde el dia. 4—4

Pérdida. La de un boton de oro de pechera figura de mano esmaltada en negro con tres diamantes. La persona que lo hubiese encontrado y tenga la bondad de devolvérselo á su dueño que vive en la calle de Almonas núm. 7, se le darán las gracias y una gratificacion decente. 4—4

Madera de labor. En la casa de la Sra viuda de D. José Sisternes hay trozas de almezo cortado en la menguante de Enero último, con destino á ubios carreteros y de arar, las que se dan á precios muy arreglados, calle Conde Gondomar núm. 4. 4—4

Papel á precios de fábrica.

Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA. Hay papeles del Reino y extrageros de la mejor calidad, contínuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs. *en elegantes cajas, conteniendo:*

Cien cartas de papel inglés, canto dorado.
Cien sobres correspondientes.
Doce plumas de acero.
Un porta-plumas.
Una caja de obleas.
Un lapicero.
Un frasco de tinta.
Una pastilla de cola de boca.
Una falsilla.
Una barra de lacre.
Una caja de polvos de colores.
Una pastilla de goma para borrar.
Una pastilla de jabon.
Un par de gemelos.

PILDORAS DEHAUT.

PILULES DEHAUT

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision cigna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. et de 10 rs.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general.

Obras de Paul de Kock. En francés y en español. Ademas de la completa coleccion que se encuentra en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras.—Un racimo de grosella.—Taquinet el probado y otras muchas.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 101, calle de Isabel II, desde el dia.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, cor tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuadras con quince plazas, guadarnés, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardin, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravámen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y conteniendo un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.° de 320 páginas al precio de 12 rs, en el despacho del Diario de Córdoba.

Venta. La de dos carros de lanza, pintados y en muy buen estado; se darán bastante arreglados. Se encuentran en la plaza de las Nieves: para su ajuste con el conserje del Circulo de la Amistad ó con el Sr. D. Manuel Gutierrez Concha, Carrera del Puente, núm. 83.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á . . . 6 mrs.
Docena de id. á . . . 15 ctos.
Gruesa de id. á . . . 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se esceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Barbery. Ejercicios de Algebra. Obra declarada por el Gobierno apéndice á cada una de las tres señaladas para texto en la enseñanza del Algebra en los Institutos y Escuelas profesionales. Se vende á 16 reales en la librería de D. Francisco Lozano. 4—3

Verdadero vino de Valdepeñas.

Se espende en esta ciudad por el mismo cosechero en la calle de S. Fernando núm. 109, casa de D. Francisco Ordoñez. El citado vino es de escelente calidad y bien puede asegurarse que ha de llenar los deseos de los consumidores. Su precio es á 34 reales la arroba. 2—2

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los EMPEINES, LOS ACCESOS, las ÚLCERAS, la SARNA DEGENERADA, las ESCRÓFULAS, el ESCORBUTO, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.—Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girandeau de St. Gervais, Paris, 12 calle Richer.

CADIZ.—Taconnet, depositario general, M. Martinez, Salefse y Compañia, Mateos, Muñoz, Arrur, Furcon.
ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina.
CORDOBA.—Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano.
GIBRALTAR.—Patron y Danilowich, Freeth y Compañia, Trerney, Garibaldi y Roberts.
JEREZ.—Mendoza, Rebuelto, S. Lamadrid Vargas.
MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo.
SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañia, Aguilar, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Lafecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio es de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vegiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, asmas nerviosas, ulceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondria, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

Para los pedidos, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13.

PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medecina de Paris. — Autorizadas por el Consejo medico de San-Petersburgo,

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honorables en las Esposiciones universales de Nueva-York, 1853, *y de Paris* 1855.

Merced á una nueva manipulacion, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los organos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del HIERRO, convienen principalmente en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, amenorrea*, etc. Por ultimo, ofrecen al facultativo un medicamento de los mas enerjicos para modificar las constituciones *linfaticas, enfermizas ó debilitadas*. Dosis: de 2 á 4 pildoras por dia. Sin embargo antes de comenzar un regimen curativo, es conveniente consultar á un medico, pues mejor que otra persona, puede apropriar las dosis de pildoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. **Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exíjase el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la FIRMA del autor, en la parte baja del rotulo verde.**

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Deposito general en casa de H. BLANCARD, rue Bonaparte, n° 40, Paris.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO

PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

calle de San Pablo número 45.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tiñen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el pefecto acabado que se dá á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos chaquetas y gabanes, se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y sin que jamás destiñan ni manchen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

LIBROS DE TEXTO

para Institutos, Seminarios y Escuelas de Agricultura, Normal, Bellas artes y Veterinaria.

Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravámen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el termino de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y soto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cabañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que vá de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrotal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernan Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantonar de José Maria Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podràn pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es su dueño

Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 120 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento

Venta. Se venden herramientas de fragua, calle de Sta. Marta núm. 11. 4—4

Venta. Se hace de un carruage y guarniciones que se halla de manifiesto en casa del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca: se podrá tratar de su ajuste en la casa núm. 24 calle Ambrosio de Morales de esta Ciudad. 4—4

Venta. En subasta estrajudicial que tendrá efecto el dia 30 del presente á las diez de su mañana en la notaria de D. Angel Osuna, Azonaicas 16, se vende un Docar, bajo el tipo de 1,300 reales. Dicho carruaje esta de manifiesto en el compás de S. Francisco. 4=4

Venta. Se hace de un carro con tres mulas y los arreos de tiro por la mitad del precio de su valor: en el parador de S Rafael fuera de la Puerta Nueva pueden verse. 4—3

Encuadernador. En el despacho de este periódico se necesita un oficial de encuadernador que tenga herramienta. 4—1

Bellota. Se arrienda el fruto de bellota del lagar de Torredoria. En la secretaría de la Excma. Sra. Duquesa viuda de Almodobar darán razon. 5—1

Nueva Ecijana. Fernando Roman, cosario de Córdoba á Ecija, sin perjuicio de seguir sirviendo á sus muchos favorecedores y demás personas que le quieran honrar, establece un nuevo servicio con un buen coche, que saldrá de Córdoba para Ecija los Lunes y Jueves de cada semana, á las siete de su mañana, regresando los Mártes y Sábados á las dos de la tarde; admitiendo pasageros y encargos, á los precios siguientes:

Berlina, á la Carlota, 18 rs.—A Ecija, 30.—Interior, á la Carlota, 12.—A Ecija, 20.—Por cada arroba de esceso de peso, 3.

Administraciones. En Córdoba, D. Felipe Puentes Roldan, calle del Reloj.—En la Carlota, D. Andrés Gonzalez Acevedo.—En Ecija, Don Manuel Corrales, posada del Sol. Nota. Los pasajeros se presentarán en Córdoba en la Carrera del Puente, núm. 31, para montar en sus asientos.

Remonta de Córdoba, 4.° Establecimiento. El dia 21 del actual á las once de su mañana se venden en pública subasta tres caballos de desecho de la espresada Remonta, en el cuartel de la Trinidad. Lo que se hace saber al público por medio de este anuncio. Córdoba 22 de Octubre 1866. El Coronel, Santiago Gurrea. 4—1

Venta de Palomas. Se venden de varias clases, entre ellas colitejas superiores, rafeños puros y correos belgas que son mejores que los zuritos, pues vuelan á 700 leguas en 6 horas, por lo cual pueden buscar la comida á mayor distancia que aquellos Badanillas núm. 8. 4—1

Arrendamiento. Se arrienda una casa para labor en la calle del Baño de la Catedral núm. 2. 4—1

(c) Ministerio de Cultura 2006